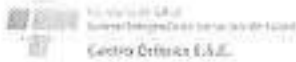


**SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.
SUBGERENCIA CORPORATIVA**



AREA FINANCIERA SUB - UNIDAD DE PRESUPUESTO

CERTIFICACIÓN DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL NUMERO: 3645

UNIDAD EJECUTORA: SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.

CODIGO: 2264110015

AÑO: 2025

EL RESPONSABLE DEL ÁREA DE PRESUPUESTO CERTIFICA:

SE EXPIDE EL PRESENTE CERTIFICADO A SOLICITUD DE: ANA MARIA COBOS BAQUERO
NOMBRE: GERENTE

OBJETO CDP: ADICIÓN A LOS CONTRATOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS CUYO OBJETO ES: PRESTAR SERVICIOS DE ACUERDO A SU PERFIL ACADÉMICO PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES EN LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.

DISPONIBILIDAD PRESENTE: 12.454.406.834,50

QUE EXISTE APROPIACIÓN PRESUPUESTAL DISPONIBLE Y LIBRE DE AFECTACIÓN EN EL (LOS) SIGUIENTE (S) RUBRO PRESUPUESTAL.

| GASTO | RUBRO | RECURSO | CONCEPTO | VALOR | DEBITOS | CREDITOS | VALOR ACTUAL |
|--------------|--------------|---------|------------|------------------|---------|------------------|------------------|
| 0 | 401202020401 | 22 | HOJERARIOS | \$ 20.492.880,00 | \$ 0,00 | \$ 0,00 | \$ 20.492.880,00 |
| TOTAL | | | | | | \$ 20.492.880,00 | \$ 20.492.880,00 |

VALOR EN NÚMEROS Y LETRAS: 20.492.880,00 VEINTE MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS OCHENTA PESOS CON CERO CTSV ANCL.

EL PRESENTE CERTIFICADO SE EXPIDE EL 28/12/2025 Y TIENE VIGENCIA HASTA EL 31/12/2025

Ronald P. S.

RESPONSABLE DE PRESUPUESTO

Bogotá D.C. Diagonal 34 N° 5 - 43

NOTA: SE ENTIENDE QUE ESTA CERTIFICACIÓN ES ESTRICTAMENTE PRESUPUESTAL Y SOMETIDA AL CUMPLIMIENTO DEL PROCEDIMIENTO CONTRACTUAL LEGAL ESTABLECIDO.

Fecha de realización de la solicitud: 22/12/2025

DATOS DEL SOLICITANTE

| | |
|-------------------------------------|--|
| Proceso solicitante: | DIRECCIÓN DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS |
| Objeto: | ADICION A LOS CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS RELACIONADOS EN EL CUADRO ANEXO Y QUE PERTENECEN A LA DIRECCION DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS. |
| Rubro presupuestal Código y nombre: | 4212020200901 - HONORARIOS |
| Valor Solicitado en números | \$ 20,492,880 |
| Valor Solicitado en letras | VEINTE MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE |

| | | |
|--------|--|--|
| FIRMAS | Nombre y firma. Dirección Financiera: |  ANDRES FELIPE GUZMAN CRUZ DIRECTOR FINANCIERO |
| | Nombre y firma. Subgerente |  ELIANA IVONT HURTADO SEPULVEDA SUBGERENTE DE SERVICIOS DE SALUD |
| | Nombre y firma. Ordenador del Gasto: |  ANA MARIA COBOS BAQUERO GERENTE |
| | Nombre y firma del Responsable del Proceso |  MARIANO ALEJANDRO ORTEGA LONDOÑO DIRECTOR |
| | Correo electrónico del Responsable del Proceso | directorcomplementarios@subredcentroorientegov.co |
| | Nombre y firma de quien elabora |  LUISA FERNANDA FUENTES GARZON ENLACE |
| | Correo electrónico de quien elabora | enlaceopdrcomplementarios@subredcentroorientegov.co |

NOTA 1: De conformidad a lo establecido en Resolución SDH-000191 del 22 de septiembre de 2017 se adopta y consolida el Manual de Programación, Ejecución y Cierre Presupuestal del Distrito Capital, Modulo2.Numeral 3.5.2.

| | | | |
|--|---|---|---|
| 1. Fecha de Solicitud (A/M/D): | 2025-12-23 | 2. N° Contrato: | VER CUADRO ANEXO |
| DATOS DE LA SOLICITUD | | | |
| 3. Contratista: | VER CUADRO ANEXO | | |
| 4. Objeto: | ADICIONAR A LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS EN EL CUADRO ANEXO Y QUE PERTENECEN A LA DIRECCION DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS | | |
| 5. Adición: | X | 7. Valor: | S 35,326,935 |
| 6. Prórroga: | N/A | 8. Tiempo: | N/A |
| 9. Otro (*) | | | |
| 10. DESCRIPCIÓN DE LA MODIFICACIÓN | | | |
| Se solicita ADICIONAR a los contratos de orden de prestación de servicios que se relacionan en el cuadro Anexo según las condiciones indicadas en el mismo. | | | |
| 11. JUSTIFICACIÓN DE LA MODIFICACIÓN | | | |
| La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E, actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud; presta servicios integrales de salud de alta complejidad, siendo parte integral de la Red de prestadores públicos de salud del Distrito Capital por lo que para garantizar la prestación de los servicios contratados con las Entidades Administradoras de Planes de Beneficios (EAPB), requiere de personal de apoyo asistencial que realice las actividades requeridas en el proceso de la Dirección de Servicios Complementarios. Sin embargo, actualmente no cuenta con el recurso humano suficiente en su planta de personal por lo que se requiere adicionar a los contratos de prestación de servicios que se relacionan en el cuadro anexo de acuerdo con las especificaciones indicadas en el mismo que hace parte integral de la presente solicitud, con el fin de garantizar la continuidad en el suministro de los servicios de apoyo a las diferentes áreas de la Subred. | | | |
| 12. Elaborado por: Nombre, Cargo y Firma | LUISA FERNANDA FUENTES GARZÓN | ENLACE DIRECCION DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS |  |
| 13. Supervisor: Nombre, Cargo y Firma | VER CUADRO ANEXO | | |
| El Supervisor declara con la firma del presente documento haber revisado la información que justifica la modificación solicitada y declara que es cierta y coherente con el seguimiento a la ejecución del contrato y las obligaciones establecidas en el Manual de Contratación vigente para posterior aprobación de la Ordenación del Gasto y VV. de la Dirección de Contratación | | | |
| 14. Jefe de Oficina o Director: Nombre, Cargo y firma | MARIANO ALEJANDRO ORTEGA LONDOÑO | DIRECTOR DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS |  |
| 15. Subgerente de Servicios de Salud / Subgerente Cooperativo: Nombre, Cargo y firma | ELIANA IVONT HURTADO SEPULVEDA | SUBGERENTE DE SERVICIOS DE SALUD |  |
| 16. Firma del Ordenador del Gasto: Nombre, Cargo y Firma | ANA MARIA COBOS BAQUERO | GERENTE |  |
| <small>El Vcdo. Gerente de Contratación</small> | | | |
| NOTA 1: Conforme al decreto 526 del 28 de octubre del 2015 expedido por el Alcalde Mayor de Bogotá D.C que certifica nombramiento de la señora ANA MARIA COBOS BAQUERO, identificada con la cedula de ciudadanía N° 52.460.899 en el cargo de Gerente de Empresa Social del Estado de la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E; se autoriza cualquier modificación que se presenta adelantarse durante la ejecución de los contratos de servicios profesionales y apoyo a la gestión, de bienes y servicios, de órdenes de compra u órdenes de servicio, durante el periodo de encargo. | | | |

